

Sr. Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Mieres
Sr. Alcalde Presidente del Ilmu. Conceyu de Mieres

Datos de la persona solicitante / Datos de la persona solicitante

Persona física: Nombre / Nome Primer apellido / Primer apellíu Segundo apellido / Segundu apellíu DNI ONIE Pasaporte

			Número Número
--	--	--	------------------

Dirección a efectos de notificaciones / Direición a efectos de notificaciones

Tipo de vía Tipu de vía		Nombre de vía Nome de vía			Número Número
Piso Pisu	Puerta Puerta	Código postal Códigu postal	Municipio Conceyu	C.A./Provincia C.A./Provincia	

Datos de comunicación / Datos de comunicación

Correo electrónico Corréu electrónicu	Tfno. Tfnu.
--	----------------

Datos de la unidad de convivencia / Datos de l'unidá de convivencia

Nombre y Apellidos	NIF	Parentesco	Ingresos	Observaciones

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Mieres pone en su conocimiento que los datos declarados en este formulario pasarán a formar un fichero cuyo responsable de tratamiento es el Ayuntamiento de Mieres, cuya finalidad y uso establecidos será el tratamiento de esta solicitud. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los datos personales registrados en este fichero se podrán ejercer ante el Registro General del Ayuntamiento de Mieres (Pza. de la Constitución, s/n), en los términos establecidos en los artículos 15, 16 y 17 de la citada Ley Orgánica 15/1999.

En cumplimientu de la Llei Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Conceyu de Mieres pon na so conocencia que los datos declaraos nesti formulariu pasarán a formar parte d'un ficheru que'l responsable del tratamientu ye'l Conceyu de Mieres, y la so finalidá y usu establecidos será el tratamientu d'ésta solicitú. Los derechos d'accesu, rectificación, cancelación y oposición a los datos personales rexistraos nesti ficheru van poder exercese ante'l Rexistru Xeneral del Conceyu de Mieres (Pza. Constitución, s/n) nos términos establecíos nos artículos 15, 16, y 17 de la citada Llei Orgánica 15/1999.

DOCUMENTACIÓN

1.- Identidad y Residencia

- DNI/NIF de todos los miembros de la unidad familiar.
- Empadronamiento familiar.

2.- La requerida por la Ponencia Municipal de Vivienda, **previamente a la formalización** del contrato de arrendamiento.

AUTORIZACIÓN

El/la solicitante, y en su caso, los miembros de la unidad de convivencia que figuran en la solicitud, autorizan al Ayuntamiento de Mieres a solicitar los informes y certificados necesarios para cumplimentar esta solicitud de vivienda.

La presente autorización se otorga a lo efectos de obtener la documentación necesaria para la tramitación del procedimiento, conforme a los artículos 6, 11 y 12 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. La presente autorización puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Departamento de Vivienda del Ayuntamiento de Mieres.

En caso de no suscribir la presente autorización la documentación deberá ser aportada por las personas abajo firmantes.

Mieres, a de de 2024

Firma del/la solicitante y de todos los miembros de la unidad de convivencia que figuran en la solicitud.

REQUISITOS DEL SOLICITANTE

A.- Podrán acceder en régimen de alquiler protegido a las viviendas de titularidad municipal, las personas físicas que en la fecha en que se inicie el plazo de presentación de las solicitudes, cumplan los requisitos establecidos en el Decreto 25/2013; normativa autonómica que regula la adjudicación de viviendas y específicamente las condiciones establecidas en las Bases Reguladoras de esta convocatoria, aprobadas en la Ponencia Municipal de Vivienda de 08/01/2024.

B1.- La persona solicitante debe ser no mayor de 35 años.

B2.- La unidad de convivencia debe acreditar unos ingresos ponderados, correspondientes al último ejercicio fiscal, con plazo de presentación vencido del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; comprendidos entre 1, 2 y 3 veces el IPREM. Tabla de ponderación de Ingresos Familiares de BOPA 12/09/2018. Zona 2.

Ingresos 2023		
IPREM (8400/AÑO)	1.2 IPREM	3 IPREM
MIEMBROS DE UNIDAD FAMILIAR	INGRESOS BRUTOS MÍNIMOS	INGRESOS BRUTOS MÁXIMOS
1 ó 2 personas	11.200 €	27.998 €
3 personas	11.788 €	29.472 €
4 personas	12.444 €	31.109 €
5 personas	13175 €	32.940 €
6 personas o más	13.998 €	34.998 €

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SOLICITANTE:

D./D^a..... con NIF..... declara responsablemente que conoce y reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en esta convocatoria de solicitudes para la adjudicación de 3 viviendas municipales de alquiler protegido, en Mieres; comprometiéndome con mi firma a presentar todos los documentos que me sean requeridos por la Ponencia Municipal de Vivienda, al objeto de acreditar el cumplimiento de los requisitos. La falta de acreditación de las condiciones establecidas en el Decreto 25/2013 y en esta convocatoria, será causa de exclusión de la solicitud.

Mieres, a de de 2024

ESPECIFICACIONES DE LAS VIVIENDAS

Número	Vivienda	Superficie útil	Régimen de uso y utilización
1	1ºB	81,84	Alquiler protegido
1	1ºD	79,13	Alquiler protegido

1. **Precio máximo de renta:** 6 euros mensuales por m2 de superficie útil de vivienda. Esta condición se ha ponderado a la baja, por acuerdo de la Ponencia Municipal de Vivienda de 10705/2019, fijándose el importe del alquiler en 3.5 € mensuales por m2 de superficie útil de cada vivienda.

- Vivienda 1ºB: 286 euros/mes
- Vivienda 1ºD: 276 euros/mes

2. Régimen de uso: Alquiler

3. El régimen legal de las viviendas protegidas será de 50 años a partir de la fecha de la calificación definitiva.

DECLARACIÓN JURADA

Don/Doña _____

De estado civil _____ vecino de _____ con domicilio en _____ provisto de DNI/NIF/NIE nº _____

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD: (marcar las casillas que procedan)

- Que en la vivienda arrendada van a residir _____ personas.
- Que se compromete a destinar la vivienda adjudicada a domicilio habitual y permanente.
- Que no tiene ningún derecho de uso o disfrute de una vivienda.
- Que todos los datos aportados junto con la solicitud son ciertos.
- Que no renuncié el/la solicitante ni ningún miembro de la unidad de convivencia, sin causa justificada, a una vivienda de titularidad pública en los últimos 5 años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.

Y para que así conste, firmo esta declaración jurada

Mieres, a de de 2024

Firma del/la solicitante y miembros de la unidad de convivencia.